



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)**  
**Patia - El Bordo (Cauca), veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)**

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL  
CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ  
CORRIENDO TRASLADO

**TRASLADO No. 025**

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00273-00	1775	TULIO HERNÁN GÓMEZ	FERNANDO MEZA SANDOVAL	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto en contra del proveído de fecha 21 de septiembre de 2022, por medio del cual se ordenó no acceder a la solicitud de embargo y secuestro	24 de octubre de 2022 a las 8:00am	27 de octubre de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00127-00	1837	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RUBIELA GÓMEZ QUINTERO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	24 de octubre de 2022 a las 8:00am	27 de octubre de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO HIPOTECARIO	19 532 40 89 001 2021-00161-00	1948	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEIDY PATRICIA PORTILLA RENGIFO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	24 de octubre de 2022 a las 8:00am	27 de octubre de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00214-00	1960	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUCY AMPARO BASTIDAS DURAN	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	24 de octubre de 2022 a las 8:00am	27 de octubre de 2022 a las 17:00 horas

**ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO**  
Secretario